

VIPLANEU S.A
INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

A los accionistas y miembros de la junta directiva de la empresa VIPLANEU S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en mi calidad de comisario, de la empresa VIPLANEU S.A, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2010.

He obtenido de los administradores información de las operaciones y registros que considero necesario, así mismo he revisado el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados.

Mi revisión fue efectuada en base a las normas ecuatorianas de contabilidad, y en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa VIPLANEU S.A al 31 de diciembre de 2010.

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones que reflejen incumplimientos o irregularidades por parte de lo presentado por los administradores de la empresa VIPLANEU S.A por el año terminado al 31 de diciembre de 2010.

Durante la evaluación de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía en el año 2010.

El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas, es de responsabilidad de la administración.

Atentamente,



Yadira de los Angeles Sesme Molina

C.I 0915203384

